



DECRETO ALCALDICIO N° 43671

Quillón, 10 NOV 2015

VISTOS:

- La solicitud de Eugenia López.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase la participación al o los Funcionario (s), en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
06/11/2015	Eugenia López Sandoval	Directora CESFAM	- Reunión evaluación metas sanitarias	Chillán

- 2.- El cumplimiento de la presente, proporcionará el beneficio de devolución de los pasajes respectivos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
08.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 5 DE Noviembre DE 20 15.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Cecilia López Sandoval</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	<u>Directora Cesfam</u>
LUGAR DEL COMETIDO	<u>Chillan, Gja de</u>
MOTIVO	<u>Asistencia en Audeles.</u> <u>Asistencia a reunión de evaluación</u> <u>de metas sanitarias y JAAPS de 9</u> <u>a 12³⁰ hrs.</u>

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 13³⁰ hrs.

V° B° DIRECTORA CESFAM

Sin Visteco
[Signature]

V° B° DIRECTOR DESAMU

[Signature]

FIRMA FUNCIONARIO (A)